

BASES DEL CONCURSO

ILUSTRACIÓN BOTÁNICA Y FOTOGRAFÍA BOTÁNICA

XXXVII Reunión Anual de la Sociedad Botánica de Chile





Bases Concurso de Ilustración Botánica y Fotografía Botánica XXXVII Reunión Anual de la Sociedad de Botánica de Chile

1. Objetivo del concurso

El presente concurso tiene como objetivo promover la valoración de la biodiversidad vegetal a través del arte y la ciencia, incentivando la observación, el registro y la representación de plantas mediante ilustración y fotografía botánica.

2. Categorías

El concurso contempla dos categorías:

- Ilustración botánica
- Fotografía botánica

Los participantes podrán postular a una o ambas categorías.

3. Participantes

Podrán participar todas las personas interesadas, mayores de 18 años, sin restricción de formación académica. Se aceptarán postulaciones tanto de aficionados como de profesionales

4. Requisitos de las obras

4.1. Ilustración botánica

- Debe representar especies de plantas **nativas o endémicas de Chile**.
- Puede realizarse en técnica libre (acuarela, tinta, digital, entre otras).
- Se valorará la precisión morfológica de la representación.
- Se aceptará **una obra por participante**.
- La obra debe ser **original e inédita**.
- Podrán participar únicamente personas residentes en territorio nacional

4.2. Fotografía botánica

- Debe retratar plantas, estructuras vegetales o interacciones relevantes (ej. polinización).
- Se permite la edición básica (luz, contraste), pero no manipulación que altere la realidad biológica.
- Se aceptará una fotografía por participante.
- La fotografía debe ser **original y de autoría propia**.

5. Formato de envío

- Formato digital (JPG o PNG).
- Resolución mínima sugerida: 300 dpi.
- Tamaño máximo: 10 MB por archivo.
- Nombre del archivo: Apellido_Nombre_Categoría.

Cada obra debe incluir:

- Título
- Nombre de la especie (si se conoce)
- Lugar de registro (para fotografía) o referencia utilizada (para ilustración)
- Breve descripción (máx. 100 palabras)

6. Plazos

- Recepción de obras: 30 de octubre de 2026, hora límite 23:59 hrs (Chile)
- Envío al correo: socbotanicachile@gmail.com
- Resultados: se darán a conocer durante la XXXVII Reunión Anual de la Sociedad de Botánica de Chile, que se realizará del 11 al 14 de noviembre de 2026 en la Universidad de Concepción, campus Concepción.

7. Evaluación

Las obras serán evaluadas por un jurado integrado por especialistas en botánica, ilustración científica y fotografía.

Criterios de evaluación:

- Rigor y valor científico
- Calidad técnica

- Composición y estética
- Originalidad

8. Premios

Se otorgarán premios para cada categoría:

- Primer lugar: libros especializados en botánica
- Segundo lugar: libros especializados en botánica
- Tercer lugar: libros especializados en botánica

(Opcional sugerencia: puedes agregar menciones honrosas o difusión en redes/web)

9. Derechos de uso

Los participantes autorizan a la organización a utilizar las obras con fines de difusión, comunicación y promoción institucional, siempre indicando la autoría correspondiente.

10. Aceptación de bases

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.